

18 de julio de 2018

ANMAT e INVIMA firman Acuerdo para facilitar intercambio de actas de Buenas Prácticas de Fabricación

La ANMAT y el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos de Colombia (INVIMA) firmaron un Acuerdo Interinstitucional para facilitar el intercambio de actas de Buenas Prácticas de Fabricación (BPF), que permitirá que ambas Agencias agilicen dichos procedimientos para productos farmacéuticos de síntesis química.

Este Acuerdo se enmarca en el cumplimiento de la Resolución CD50R.9 de la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) para las Autoridades Reguladoras Nacionales de Referencia Regional (nivel IV), quienes asumieron el compromiso de implementar mecanismos de intercambio de informes de inspección de Buenas Prácticas de Fabricación. Asimismo, en 2014 ANMAT e INVIMA firmaron un Memorándum de Entendimiento de cooperación e intercambio de experiencias.

La firma de este Acuerdo representa un avance en la construcción de confianza y convergencia regulatoria entre ambos países en pos de garantizar a la población el acceso a medicamentos de calidad, seguros y eficaces.